

en sustancia, al primer hombre, fué fielmente conservada y practicada por los Patriarcas, desarrollada más tarde por Moisés y los otros Profetas y establecida definitivamente por Jesucristo, que le dió su última forma y perfección.

Fases
y
desenvol-
vimientos.

De aquí se deduce que la religión cristiana ofrece tres fases distintas, que se llaman: 1º. la religión patriarcal, desde Adán hasta Moisés; 2º. la religión judaica, desde Moisés hasta Jesucristo; 3º. la religión cristiana, que vemos establecida después de Jesucristo y que permanecerá inmutable hasta la consumación de los siglos.

Á pesar de estas fases no es más que una sola revelación, que se desarrolla como una planta misteriosa; es la misma luz divina que se eleva sobre el mundo con lentitud y majestad; como el día que pasa por las tenues tintas de la aurora antes de llegar al esplendor del mediodía.

Divinidad
de la
revelación
cristiana.

39. Aquí se presenta la gran cuestión que vamos á resolver: ¿la religión cristiana procede verdaderamente de Dios? ¿Es divina y divinamente revelada? — Afirmamos desde luego que *es divina*, y esta es la proposición que demostraremos inmediatamente.

Decimos que la *religión cristiana* fundada por *Jesucristo* es divina, y no que la *persona* de su admirable fundador es divina, que es Dios, porque hacemos aquí abstracción del gran dogma de su divinidad personal, que se tratará más adelante. — Por ahora consideramos á Cristo como un simple enviado de lo Alto, autorizado por los milagros, que predicó una religión en nombre de Dios todopoderoso. La divinidad de *su religión* está, como se ve, vinculada á la divinidad de su misión: la prueba de la una es también prueba de la otra.

Comencemos por legitimar los medios de demostración.

Artículo segundo

MEDIOS DE DEMOSTRACIÓN

40. Los medios de demostración, es decir, las pruebas ciertas por las cuales se demuestra que la religión cristiana es divinamente revelada, son los milagros y las profecías.

Milagros
y
profecías.

41. Para probar que los milagros y las profecías son medios legítimos de demostración, debemos proponer las preguntas siguientes: 1º. ¿Cuál es la verdadera noción de los milagros? 2º. ¿Cuál es la verdadera noción de las profecías? — ¿Cómo los unos y las otras constituyen señales ciertas, pruebas infalibles de la verdadera revelación? — 3º. ¿Cuál es la autoridad de los libros sagrados, donde se refieren los milagros y las profecías que presentamos como pruebas?

Cuestiones
que
abrazan
este
asunto.

§ I. Milagros

42. El milagro es un hecho ó un acontecimiento sensible que se ejecuta fuera de las leyes constantes de la naturaleza por especial intervención de Dios. Que un muerto, sepultado hace cuatro días y en estado ya de corrupción surja vivo de la tumba; que una tempestad violenta á la sola voz de un hombre se calme y apacigüe; que un río corra hacia su nacimiento, son hechos, acontecimientos que derogan claramente las leyes universales y bien conocidas del mundo físico: éstos son los milagros.

Idea
del
milagro.

Llábase *milagro de primer orden*, el que excede al poder de toda criatura, incluso los ángeles; *milagro*

de segundo orden es el que supera las fuerzas humanas, pero no las de los ángeles.

43. Negar á Dios el poder de hacer milagros sería -1) negarle la omnipotencia, -2) contradecir el común sentir de todas las naciones, y -3) negar los hechos históricos más averiguados. Dios obra los milagros por sí y por ministerio de los ángeles. Sólo Él puede obrar verdaderos milagros, porque sólo Él puede derogar las leyes ordinarias de la naturaleza de la cual es autor, ó permitirle á sus ángeles en la esfera de su poder.

44. El verdadero milagro difiere de la *alucinación* y del *prodigio* diabólico. La alucinación es una ilusión producida por la habilidad ó la superchería; el prodigio diabólico es un efecto sorprendente producido por las fuerzas naturales del demonio, cuando Dios lo permite, porque el demonio no puede hacer nada en el mundo visible, sin especial permisión de Dios.

45. No siempre es fácil discernir los verdaderos milagros de los que no lo son; pero en muchas ocasiones, la obra divina es tan brillante, el dedo de Dios tan visible, que no cabe equivocación. Tal es, por ejemplo, la resurrección de Lázaro, referida por S. Juan, cap. xi de su Evangelio.

46. El milagro, obrado en favor de una doctrina, es el sello de la divina autoridad impreso en esa doctrina. Es esta señal de Dios así como la firma real es la marca del rey para garantizar la autenticidad de sus decretos. Una doctrina sancionada por milagros es infaliblemente verdadera, porque si fuese falsa, Dios imprimiría al error el sello de su autoridad y por consiguiente la verdad suprema sería garantía de la mentira y cómplice de la impostura.

Conocimiento cierto del milagro.

Fuerza demostrativa del milagro.

Luego, si la revelación cristiana se halla autorizada por milagros, viene de Dios y es divina y verdadera.

§ II. Profecías

47. La profecía es la predicción cierta de un acontecimiento futuro puramente contingente, es decir, cuyo conocimiento no se puede deducir de causas naturales. Tal es, por ejemplo, el nacimiento de un hombre determinado, la ruina de un imperio floreciente, el establecimiento de otro anunciado con muchos siglos de anticipación.

Idea de la profecía

La *profecía* difiere esencialmente de la *conjetura*; la predicción conjetural no es ni cierta, ni independiente de las causas naturales sobre las cuales se funda.

48. Sólo Dios puede hacer profecías, porque solo Él lo conoce todo, lo porvenir como lo presente y lo pasado. El conocimiento de lo porvenir supone una inteligencia infinita.

49. La profecía, emanando esencialmente de Dios, es por sí misma como el milagro, un sello ó marca de la autoridad divina; y hecho en favor de una doctrina, imprime en ella un sello divino, carácter infalible de la verdad.

Fuerza demostrativa de la profecía.

50. Ahora, si los milagros y las profecías son pruebas ciertas de la revelación divina, podemos formar el siguiente razonamiento: si el cristianismo está autorizado por milagros y profecías, es verdaderamente revelado por Dios: es así que el cristianismo se halla autorizado por la doble sanción de las profecías y de los milagros; luego el cristianismo es verdaderamente revelado por Dios y verdad indudable.

Razonamiento fundamental de la demostración cristiana.

Hechos
históricos,
y su fun-
damento.

51. La *menor* de este silogismo se halla confirmada por hechos históricos, cuya certidumbre debemos demostrar; para esto comenzaremos por evidenciar la autoridad de los *libros bíblicos*. Porque si se nos pregunta cómo conocemos los milagros obrados en favor de la religión cristiana; cómo conocemos las profecías antiguas y dónde nos consta la certidumbre de su autenticidad, responderemos que son hechos históricos, consignados en los libros de la *Biblia*. Vamos, pues, á probar la autoridad histórica de estos libros. — La cual es irrecusablemente superior á la de toda otra historia.

§ III. Autoridad de los libros bíblicos (1)

52. Los libros bíblicos se dividen en *libros del Antiguo y del Nuevo Testamento*. — Tienen estos libros doble autoridad: 1º. autoridad divina; 2º. autoridad humana y simplemente histórica. — Hagamos aquí abstracción de la autoridad divina que poseen como libros divinamente inspirados, para considerarlos desde el punto de vista puramente humano, como libros históricos ordinarios.

Ahora, las historias de ambos Testamentos tienen una autoridad superior á toda otra; es tan cierta y se halla tan confirmada que es imposible ponerla en duda sin poner en tela de juicio todo monumento histórico y toda autoridad histórica.

Así, preguntemos en primer lugar á nuestros adversarios si admiten la autoridad de los libros que poseen

(1) V. Schoupe, *Cursus Scripturæ sacre*, tom. 1, part. 1, cap. 1, art. 2, *De librorum biblicorum auctoritate*; y art. 4, *de libris biblicis in se spectatis*.

mos bajo el nombre de Tácito, de Plutarco, de Tucídides y de otros. Si contestan afirmativamente, añadiremos: En este caso no podéis recusar la autoridad de los libros bíblicos porque es muy superior á la de los profanos, como vamos á demostrar.

Comencemos por el Nuevo Testamento: si éste se reconoce verídico, su veracidad servirá de base para demostrar la autoridad del Antiguo.

I. Autoridad histórica del Nuevo Testamento

53. Los libros históricos del Nuevo Testamento son los Evangelios y los Hechos de los Apóstoles. — La perfecta autoridad de estos libros depende de tres condiciones: la autenticidad, la integridad, y la veracidad.

1º. La *Autenticidad*. — Un libro se llama auténtico cuando es obra del autor cuyo nombre lleva ó á quien se atribuye. ¿Son auténticos los libros del Nuevo Testamento? ¿Los cuatro Evangelios han sido escritos por los Evangelistas cuyos nombres llevan? ¿Y el libro de los Hechos de los Apóstoles es debido á la pluma de S. Lucas, según afirman los católicos? — Nuestros adversarios lo niegan, pretendiendo que estos libros fueron compuestos por escritores posteriores. Nosotros, por el contrario, decimos que su autenticidad es indudable. Lo cual se prueba con cuatro argumentos: la prescripción ó la posesión legítima, la imposibilidad de lo contrario, los caracteres de autenticidad, los testimonios.

-(1) La Iglesia universal se halla en posesión de estos libros desde su origen y los ha tenido siempre por auténticos, sin que nunca, después de tantos

siglos, sus más hábiles y encarnizados enemigos hayan podido mostrar lo contrario; luego la posesión en que está la Iglesia debe considerarse como legítima y fundada en verdad.

-2) Decir que estos libros han sido supuestos por impostores y falsamente atribuidos á los Evangelistas es hipótesis no sólo gratuita, sino imposible. La suposición ó falsificación no pudo hacerse viviendo los Apóstoles, porque éstos hubieran protestado: ni después de su muerte, es decir, después del siglo I de nuestra era, porque entonces ya *existían* esos libros y se hallaban esparcidos por el mundo ni más ni menos que los cristianos.

-3) Los Evangelios llevan el sello de la mano de sus autores. La lengua en la cual fueron compuestos, el estilo, las continuas alusiones á las Escrituras, á las costumbres, á las circunstancias geográficas de los Judíos; los hechos y las palabras referidos con tal precisión de detalles que sólo puede darlos un testigo ocular (1) son otras tantas pruebas de que sus autores fueron Israelitas y contemporáneos y discípulos de Jesús

-4) Los Evangelios y los Evangelistas son citados por los más antiguos Padres de la Iglesia, como S. Justino, S. Ireneo, S. Policarpo, S. Ignacio, S. Clemente de Roma, que fué discípulo de S. Pedro. — Además, los herejes de los primeros tiempos, los filósofos paganos enemigos de la Iglesia, como Luciano, Celso, Juliano el Apóstata admiten los Evangelios como auténticos. *Pablo no ha osado en ninguna parte,*

(1) Véase una página cualquiera de los Evangelios, por ejemplo, S. Juan, cap. IV.

dice Juliano, *dar á Jesús el nombre de Dios como tampoco Mateo, Lucas ni Marcos: Juan sólo lo ha hecho en su sencillez* (1).

2º. *Integridad.* — Los libros del Nuevo Testamento no han sufrido ninguna interpolación ó alteración sustancial, -1) porque semejante corrupción siempre ha sido imposible y -2) porque consta positivamente que no se ha verificado.

-1) Imposibilidad. Cualquier corrupción hubiera sido imposible en tiempo de los Apóstoles y á su vista; hubieran protestado y no la hubieran consentido; — pero también hubiera sido imposible después, como lo sería hoy mismo, á causa de la difusión de los ejemplares y de la vigilancia de los Obispos.

-2) Resulta demostrado que *de hecho* el Nuevo Testamento ha permanecido intacto: las pruebas nos las suministran los escritos y comentarios de los Padres, que reproducen casi todo el Nuevo Testamento; las versiones antiguas, que ofrecen la más perfecta concordancia con el texto actual; los manuscritos antiguos del Nuevo Testamento que han llegado hasta nosotros, algunos de los cuales se remontan hasta el siglo IV y nos ofrecen el mismo texto con variantes sin importancia.

3º. *Veracidad.* — Los historiadores del Nuevo Testamento son verídicos y dignos de fe en el más alto grado. Tenemos la prueba, -1) en la persona de los autores, -2) en la naturaleza de los hechos que refie-

(1) *Jesum illum neque Paulus Deum dicere ausus est, neque Matheus, neque Lucas, neque Marcus; sed bonus ille Joannes.* — Cf. *Bible vengée*, tom. 3; BERGIER, *De la verdadera religión*, tom. 8; FRAYSSINOUS, *Confer. De la autoridad de los Evangelistas*; BOONE, *Manual del Apologista*.

ren, -3) en la forma de su relato, -4) en la confianza que han inspirado desde su origen.

-1) Los autores son hombres que no han sido engañados ni engañadores, y que aun habiendo podido engañar no hubieran querido. — En efecto, fueron contemporáneos y testigos de los acontecimientos que refieren; espíritus serenos, tardos en creer, sin exaltaciones ni entusiasmos; llenos de religión y de probidad, con horror á la impostura y llevando su fidelidad hasta el extremo de derramar su sangre para atestiguar la verdad de sus escritos. — ¿Cuál otra historia puede presentarse escrita por autores que mueran para sostener la verdad de sus testimonios?

-2) La historia que ellos escribieron se compone de una serie de hechos públicos, importantes, de los cuales hubiera sido fácil comprobar la falsedad, y que los contemporáneos hubieren rechazado como imposturas indignas, si la verdad no hubiese sido tan evidente. — Por lo demás, estos mismos hechos tienen un carácter tan admirable, la doctrina y los discursos allí referidos son tan sublimes, tan sorprendentes, tan inauditos hasta entonces, que los genios más grandes no los hubiesen podido inventar (1).

(1) « ¿Diremos, preguntaba el impío J. J. Rousseau, que la historia del Evangelio es inventada á capricho? No, no tales cosas se inventan. Aun sería más inconcebible que muchos hombres de acuerdo hubiesen fabricado este libro que el que uno solo hubiese suministrado la materia. Los autores judíos no hubieran podido dar con ese tono. Y el Evangelio tiene caracteres de verdad tan grandes, tan sorprendentes, tan perfectamente inimitables que el inventor sería más extraordinario que el héroe. » *Emilio*, tom. 3. V. Feller, n. 243 y siguientes.

-3) La manera como los Evangelistas cuentan estas grandes cosas lleva el sello de la verdad. Encuéntrase allí un candor, una sencillez singular, con esa variedad sin desacuerdo propia de los testigos verídicos que exponen, cada cual á su modo, los acontecimientos que han visto (1).

-4) ¿Y hay un solo monumento histórico al cual pueda atribuirse tan alto grado de verdad? -a) Desde su aparición, los Evangelios fueron respetados como la fiel expresión de los grandes sucesos de que habían sido testigos sus mismos lectores; -b) bajo la fe de los Evangelistas y de los Apóstoles sus contemporáneos, Judíos y Gentiles, abrazaron la religión de Jesucristo, á pesar de ser nueva y de ofrecer á la sociedad corrompida de entonces misterios que creer, moral severa que practicar y persecuciones que sufrir. Sabios é ignorantes recibían como pura verdad todo lo que contienen los Evangelios y sellaban su creencia con su sangre. ¿Qué otra historia ha sido sellada con la sangre de aquellos que murieron por rendir homenaje á la verdad?

Luego los libros del Nuevo Testamento son de una verdad, de una integridad, de una autenticidad perfecta y superior á la de todo otro documento histórico; luego posee en su más alto grado la autoridad que se puede exigir á la historia.

II. Autoridad histórica del Antiguo Testamento

54. Los libros históricos del Antiguo Testamento, llamados de Moisés, que constituyen el Pentateuco,

(1) Véase por ejemplo la narración de la pasión del Salvador en los diversos Evangelistas.

son auténticos, íntegramente conservados y verídicos. — Esta triple aserción puede probarse en general ó en particular.

Demostración general. — Nos la suministra el Nuevo Testamento, cuyas historias presentan las Escrituras del Antiguo y las citan como libros de una autenticidad, de una integridad y de una verdad reconocidas; luego estos libros eran tenidos por tales en la época de los Evangelistas. Esta persuasión existía entonces, como existe en la actualidad, entre los Israelitas y los Cristianos, y se fundaba en la verdad, porque se apoyaba en una tradición constante, unánime, pública del pueblo judío, tradición que no podía ser equivocada.

Para apreciar el valor de esta prueba es necesario consignar que los libros de que hablamos eran nacionales y sagrados. Una nación entera, la nación judía los recibió en su origen y los conservó sin interrupción como los conserva hoy mismo con celo y respeto religioso. De aquí el que no hayan podido ser supuestos ó alterados: semejante impostura hubiera sido más imposible entonces que falsificar la carta ó Constitución de un Estado. De aquí también, que no hayan podido encerrar nada falso ó incierto; porque no hubieran sido aceptados con tanto respeto por todo un pueblo contemporáneo, que conocía los hechos, y estaba vivamente interesado en no ser inducido á error.

Luego el testimonio, que el Nuevo Testamento presta á la autoridad del Antiguo es la expresión de la verdad.

Demostración por partes. — 1º. Autenticidad. El Pentateuco y los otros libros del Antiguo Testamento

presentan caracteres de autenticidad irrecusables. La índole de los hechos referidos, las circunstancias precisas y muchas veces minuciosas de los tiempos, de los lugares y de las personas, el estilo, la conexión de los libros y de los acontecimientos dependientes los unos de los otros: todo prueba que estos volúmenes son debidos á los autores á los cuales se atribuyen y que se remontan á las épocas señaladas por la tradición (1).

2º. Integridad. — Ninguna corrupción ó alteración

(1) Para ver hasta la evidencia la verdad de esta prueba, conviene abrir la Biblia, y leer, ya los volúmenes de Moisés, ya los libros posteriores ó al menos ciertos pasajes de sus libros. En primer lugar, en el Génesis encontramos la historia de la creación del mundo, la formación del hombre, su caída y la del género humano, la descripción del diluvio que inundó la tierra y ahogó á todos los hombres, á excepción de una sola familia; allí vemos el origen de las diferentes naciones, el nacimiento de los imperios, la fundación de las ciudades más antiguas, las genealogías de los patriarcas, la serie de los antepasados del pueblo judío con los detalles más minuciosos. Ahora bien, á pesar de todas las investigaciones que se han hecho hasta el presente, no se ha podido desmentir esta narración: es conforme á las tradiciones primitivas en cuanto á los hechos más generales cuya memoria se ha conservado entre los pueblos, y de los que se encuentran vestigios en los poetas, filósofos é historiadores de la antigüedad. Añadamos que los descubrimientos modernos, hechos en Egipto y en Asiria, confirman á maravilla los relatos de Moisés. De este modo la naturaleza de los hechos referidos por el Génesis demuestra la remota antigüedad de este libro.

Otros caracteres auténticos se observan en las costumbres ya domésticas ya políticas descritas en el Génesis, así como en la costumbre de erigir ó levantar monumentos según vemos prevalecer en la época de los patriarcas. En los tiempos primitivos en que la escritura era poco conocida, si es que verdaderamente existía, la memoria de ciertos acontecimientos no podía conservarse más que por monumentos, tales como altares, piedras consagradas, cánticos, nombres simbólicos dados á lugares memorables, ó á los niños cuyo

sustancial han sufrido ni antes ni después de la venida de Jesucristo. -1) Después de J. C., porque los ejemplares, conservados al mismo tiempo por Cristianos y Judíos, están en perfecto acuerdo. -2) Antes de J. C., por el respeto religioso de los Judíos hacia los libros sagrados, por la multiplicidad de los ejemplares, y por el conocimiento tradicional que en la memoria de los pueblos se conservaba del contenido de las Escrituras.

Sólo en una época podía temerse que los antiguos libros bíblicos hubieran perdido su integridad, la del cautiverio de los Judíos en Babilonia. Sin embargo, consta que salieron intactos de tiempos tan calamitosos. En efecto, -1) vemos en los libros de Esdras y de los Macabeos (1) que las Escrituras anteriores fueron conservadas durante la cautividad. -2) Después de la vuelta de las tribus á Jerusalén, Esdras recogió

nacimiento venía acompañado de circunstancias extraordinarias. — V. *el Génesis*, cap. 12, 13, 14, 24, 28.

Por último, la manera de estar escritos los cuatro últimos libros del Pentateuco prueba evidentemente que la obra es contemporánea de Moisés. Todo anuncia que el autor fué testigo ocular de los acontecimientos que describió. Lo que toca á las ceremonias religiosas es explicado con los más pequeños detalles y con la minuciosa exactitud propia solamente del tiempo de la primera institución. Además estos cuatro libros parecen más bien un diario ó memorias sin orden que una historia ordenada y metódica. — V. Gousset, *Dogmat., autenticidad de los libros santos*; — Claire, *Introd., á los libros del Antiguo y del Nuevo Testamento*, parte I.

(1) Antes de que Esdras tocase á los libros santos, el pueblo le pidió no que rehiciese las Escrituras perdidas, sino que *trajese ó presentase el libro de la ley de Moisés*. II, Esdr. VIII, 1. — Jeremías, viendo á sus hermanos ir al cautiverio, *les dió la ley*, (es á saber los Libros Santos), *á fin de que no se olvidasen de los preceptos del Señor*. II Macab. II, 2.

los volúmenes sagrados y corrigió los ejemplares. -3) El Pentateuco de los Judíos se halla perfectamente de acuerdo con el de los Samaritanos, que fueron sus enemigos irreconciliables desde el reinado de Roboam.

3º. Veracidad. — Los historiadores del antiguo Testamento son verídicos y los hechos que refieren no pueden ponerse en duda, porque se puede decir generalmente de todos lo que particularmente afirmamos de Moisés, á saber, que este escritor no pudo engañarse ni engañar. -1) No ha podido engañarse sobre los hechos contemporáneos que refiere, ni sobre los ocurridos antes de él, porque son hechos notables y públicos, que él vió cumplirse en parte ó que él mismo ejecutó, ó que supo al menos por tradiciones ciertas y claras. En cuanto á los hechos anteriores á la existencia del hombre, los conoció por revelación divina: la certeza de su relato contemporáneo, donde es tan manifiesta la intervención divina, nos garantiza de la exactitud de lo que se refiere al origen del mundo. -2) No pudo engañar aunque hubiera querido. Lo que excluye toda posibilidad de impostura de parte de Moisés es su carácter, su probidad, la índole de las cosas que refiere, el asentimiento, en fin, de todo el pueblo de Israel, que nunca hubiese aceptado con tanta fe y sumisión un libro duro y lleno de graves deberes para él, si no hubiera tenido plena evidencia de su veracidad.

Luego los libros de Moisés y, por razones semejantes, los otros libros históricos del Antiguo Testamento son de una veracidad, de una integridad, de una autenticidad indudables; luego poseen la autoridad histórica en su más alto grado.

55. Todos los esfuerzos de la impiedad no han objeciones.

podido hasta el día convencer á Moisés del más leve error. Se han inventado objeciones innumerables contra estos libros, sobre todo contra el Génesis, donde se refiere la historia de la creación del mundo y los primeros acontecimientos de la humanidad. Las objeciones sacadas de las ciencias, tales como la geología, la astronomía, la cronología descansan, ya sobre hechos científicos inciertos ó mal explicados, ya sobre falsas interpretaciones del texto bíblico (1); de modo que al examen claro é imparcial fácilmente se desvanecen. Si algunas veces, ciertas dificultades han parecido graves, un estudio atento, una ciencia más profunda han dado al traste con la objeción, rindiendo homenaje á la veracidad de Moisés. Bastará citar tres testimonios ilustres. « Moisés, dijo Cuvier, » nos ha legado una cosmogonía cuya exactitud se » comprueba todos los días de un modo admirable. » Las observaciones geológicas recientes concuerdan » á maravilla con el Génesis sobre el orden en que » sucesivamente han sido criados todos los seres » organizados... » Ampère, en su *Teoría de la Tierra*, escribe estas palabras: « Ó Moisés tenía de las ciencias una instrucción tan profunda como la de » nuestro siglo, ó era inspirado (2). » El sabio Dumont, muerto en Lieja en 1837, decía al fin de su vida: « Es cosa sorprendente, que después de todos los » progresos realizados por la geología, debemos » reconocer que Moisés, en una época tan remota, » habló exactamente de todo, entre otras cosas sobre

(1) Véase más abajo, part. 2, cap. 4, la Creación.

(2) Véase *Cursus Scripturæ sacræ*, tomo I, *Difficultates libri Genesis*, pág. 158 y siguientes.

» las diversas capas, y la sucesión de la creación de » los seres (1). »

56. Resumiendo, todos los libros históricos de ambos Testamentos tienen autoridad irrecusable. De aquí se sigue que si refieren las profecías y milagros, que confirman la religión cristiana, estos hechos, aunque tienden al orden sobrenatural, no son menos ciertos en el orden puramente histórico.

Abriendo los libros así del Antiguo (2) como del Nuevo Testamento se encuentran consignados estos hechos sobrenaturales, pruebas irrefragables de la verdad de nuestras creencias. *Felicitémonos*, escribía á su hijo el famoso d'Aguesseau, *felicitémonos de que los milagros sobre que descansa nuestra fe, son hechos tan averiguados como las conquistas de Alejandro ó la muerte de César.*

Vamos á recoger ahora estos hechos, y á presentarlos en resumen como pruebas de la verdadera religión.

Artículo tercero

HECHOS Y PRUEBAS

57. Hay un hecho brillante que salta á los ojos del mundo entero y es la existencia de la religión cristiana y su historia admirable. Salida de la religión judaica como una flor de su tallo, comenzó en Judea, bajo el

Conclusión.

Dos hechos incontestables.

(1) *Diario de Bruselas*, 4 marzo 1837.

(2) En rigor, bastaría para demostrar la divinidad del cristianismo, apoyarse sobre los milagros y profecías del Nuevo Testamento. Si damos también las del Antiguo, no es más que para corroborar la demostración, para exponer el cuadro completo de la revelación cristiana y para mostrar la armonía de uno y otro Testamento.